



Ayuntamiento de Escatrón

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN DE 17 DE JUNIO DE 2023

CONCEJALES ASISTENTES:

D Fco Juan Abad Bascuas
D. Juan Ramón Lis Ríos
D^a M^a Pilar Clavero Trapero
D^a Mónica Heredia Fuertes
D^a Pilar Marimar Zamora Mora
D Jesús María Yubero Ambroj
D Víctor Manuel Pina Valero
D Luis Rabinad Peláez
D^a Yolanda González Perea.

NO ASISTENTES:

SECRETARIO

D. xxxxxxxxxxxxxxxx .(Secretario Interventor)

En la localidad de Escatrón, siendo las once horas del día **DIECISIETE DE JUNIO DE 2023**, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, los Concejales Electos el pasado 28 de mayo. Los Concejales asistentes que figuran al margen constituyen la mayoría absoluta de los electos ya que han concurrido los nueve proclamados electos para celebrar la sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme disponen los artículos 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985 reguladora del Régimen Electoral.

La Corporación está asistida por el Secretario Interventor xxxxxxxxxxxxxxxx que da fe del acto.

1º.-FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Por parte del Sr. Secretario de la Corporación, se transmite su felicitación a los proclamados electos, y da lectura al artículo 195 de la LOREG:

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones
2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.



Ayuntamiento de Escatrón

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

De este modo queda constituida la Mesa por el Presidente D. Víctor Manuel Pina Valero, nacido el XXXXX, xxxxxxxx y por el Vocal D. Jesús María Yubero Ambroj, nacido el XXXXXXXXXXX, y el secretario de la Corporación xxxxxxxxxxxxxxxx

2º.-CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

De orden del Sr. Presidente se da cuenta de la proclamación de electos por la Junta Electoral de Zona el día 2 de junio de 2023, de la presentación de credenciales y de declaraciones de actividades y bienes. Fueron proclamados 9 electos, se han presentado 9 credenciales y 9 declaraciones.

Proceden los señores y señoras concejales a prestar juramento o promesa según establece el R. D. 707/1979 de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Lo hace en primer lugar la Mesa y a continuación el resto de electos por orden de proclamación. El Presidente de la Mesa entrega a cada Concejal la banda distintiva del cargo.

El Sr. Presidente declara constituida la Corporación Municipal por los 9 miembros presentes que figuran en el encabezamiento.

3º.-ELECCIÓN DE ALCALDE.

El Sr. Presidente, una vez señalada la posibilidad de ser candidatos, pregunta a quienes encabezan la lista si lo son, y D Fco. Juan Abad Bascuas contesta afirmativamente, y D Luis Rabinad Peláez contesta que retira la candidatura.

El Sr. Presidente, pregunta cuál es la forma elegida para la votación a la Alcaldía, y el Pleno por unanimidad acuerda que la votación se realice a mano alzada.

Pregunta el Sr. Presidente, por los votos a favor de que D Fco Juan Abad Bascuas, sea elegido Alcalde, y el Pleno por unanimidad vota a favor.

En consecuencia siendo 9 el número de concejales legales, 9 el número de concejales presentes el Presidente proclama Alcalde del Ayuntamiento de Escatrón a D Fco. Juan Abad Bascuas, del PSOE, por haber obtenido la mayoría absoluta.

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del mismo, D Fco Juan Abad Bascuas, ocupa la Presidencia. El Sr. Víctor M. Pina Valero, le coloca la banda distintiva del cargo y le entrega el bastón de mando.

El Sr. Alcalde toma la palabra. Invita a los Sres. Concejales del P.P. a hacerlo, y el Sr. Concejal D Luis Rabinad Peláez, cabeza de lista del Partido Popular, toma la palabra y da las gracias a sus compañeros, por el trabajo realizado, condecorador del esfuerzo realizado ya



Ayuntamiento de Escatrón

que todos tienen sus propios trabajos y actividades, agradece a los vecinos que han depositado en ellos su confianza, y afirma que la intención de su grupo es la de realizar una oposición constructiva, porque considera que remar todos en la misma dirección es la mejor manera de conseguir que prospere el municipio, especialmente para conseguir fijar población en el municipio y en este sentido, apoyaran al grupo en el Gobierno Municipal para sacar el municipio adelante. Así mismo, reconoce que la pasada legislatura el actual alcalde realizó una buena labor por el municipio. Finalmente agradece al secretario interventor que con el presente Pleno se despide de la Corporación su labor durante todos estos años.

Posteriormente el Sr. Francisco Juan Abad Bascuas, toma la palabra y manifiesta que sus primeras palabras como Alcalde son, de agradecimiento, en primer lugar al Partido Socialista por haberle elegido como candidato y sobre todo a todos los escatroneros por haber depositado su confianza en ellos.

Manifiesta que no van a faltar las ganas de trabajar, la ilusión y el esfuerzo personal. Es su intención la de gobernar para el 100% de las personas, intentando aumentar la unión y la participación.

Entiende que si los miembros del grupo popular le han apoyado es porque se brindan a trabajar, codo con codo, en todas las Comisiones que se formen. Por delante quedan cuatro años de trabajo y que van a poner todo su empeño en mejorar Escatrón.

Como Alcalde, tiende la mano y espera contar con la complicidad y la participación de cuantos colectivos, asociaciones y ciudadanos estén interesados en colaborar y trabajar por este proyecto común que es Escatrón.

Finalmente agradece al secretario interventor su labor en el Ayuntamiento durante estos nueve años y le desea lo mejor.

El Sr. Secretario toma la palabra para agradecer dichas palabras y agradecer a los miembros de la Corporación, compañeros y vecinos esto nueve años que han compartido.

4º.-DAR CUENTA DEL ACTA DE ARQUEO Y EXISTENCIAS EN METÁLICO DE LA CORPORACIÓN Y DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACIÓN.

El Sr. Secretario da cuenta del acta de arqueo extraordinario realizado el día 16 de junio de 2023, y de los Certificados de los saldos bancarios emitidos por las diferentes entidades, existiendo un saldo líquido en las diferentes cuentas corrientes y depósitos de 20.680.034,52€, así mismo pone a su disposición la consulta del inventario de bienes de la Corporación.

Entidad financiera	Tipo cuenta	Saldo
Banco Sabadell	Corriente	1.362.890,89€
Banco Sabadell	Depósito	2.000.000€
Banco Sabadell	Depósito	10.000.000€
Caja Rural de Aragón	Depósito	3.000.000€
Caja Rural de Aragón	Depósito	1.800.000€
Caja Rural de Aragón	Depósito	1.005.000€
Caja Rural de Aragón	Corriente	8.763,38€



Ayuntamiento de Escatrón

Ibercaja Banco	Corriente	225.850,91€
Ibercaja Banco	Patrimonial	781.787,44€
Abanca	Depósito	100.000€
Abanca	Cuenta corriente	1.666,24€
Banco Santander	Cuenta corriente	179.839,54€
Bankinter	Cuenta corriente	89,98€
Bankinter	Depósito	16.200€
Bankinter	Letras del Tesoro	195.920€
Caja Corporación		2.026,14
TOTAL		20.680.034,52 €

Y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cincuenta minutos, el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión, de todo lo cual doy fe, y con el visto bueno del Sr Alcalde D Francisco Juan Abad Bascuas, en Escatrón, a 17 de junio de 2023.

Vº Bº
EL ALCALDE